

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19
1896

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

El Departamento

SUSCRICCIÓN

Por un mes 0.70 cts
" semestre 4.00 pts
" año 7.50 "
Número suelto y del dia 0.10 pts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 16 de ENERO DE 1897

UN ANTRIO DE INFECION

En el mes de Octubre del año pppd. escribimos un artículo respecto al estado anti higiénico que se encuentra el importante pueblo de Conchillas, donde radica un crecido número de habitantes y en donde también se hallan instaladas infinidad de casas que especulan en el ramo de hotel.

En aquel paraje que nunca faltan centenares de personas ocupadas en los trabajos que proporciona la colosal Empresa Walker y Cia. en la exportación de piedra y arena para el país vecino, se cuenta también un sin número de familias ocupadas en diversas tareas; la mayoría de estas habitan en casas construidas por la Empresa á la que naturalmente satisface: un alquiler mensual por sus viviendas.

En todo el pueblo no hay una sola casa que cuente con la indispensable comodidad de tener letrina; las lomas que nunca faltan pasajeros que en ellas se alberguen, los cuales en su mayor parte son enfermos que a aquel paraje acuden en demanda de los servicios profesionales prestados por el bien reputado médico, señor Harcourt, se encuentran también en igualdad de condiciones á las casas de familia.

Fácil es suponerse que allí se ha de notar un desasado sin límites, pues las materias fecales están esparcidas en la circunferencia de aquel centro de población, donde se aspira un ambiente insano producido por aquellos focos de infección, siendo una constante amenaza á la salud pública, principalmente en la estación por que atravesamos.

Cuando en aquel entonces hicimos la denuncia que en el momento volvemos á ocuparnos, creímos que las autoridades encargadas de velar por la fiel observancia de la higiene, obligaría a la Empresa Walker á dotar de letrinas a las casas allí existentes de su exclusiva propiedad; pero como el tiempo ha pasado y nada al respecto se ha hecho, venimos hoy a pedir al Consejo Departamental de Higiene, se digne prestar su atención hacia lo que venimos hablando, pues en ello juega la salud de todo un pueblo que está expuesto de un momento á otro á nacer de allí una enfermedad epidémica.

El Consejo Departamental de Higiene no tiene que andar con miramientos en estos casos, y si sujetarse á las disposiciones consignadas en el Reglamento General, del que extractamos lo siguiente:

(H) Informar anualmente al Consejo Nacional el estado sanitario del Departamento (cabeza, pueblos, centros de población y secciones rura-

les) indicando las causas y condiciones de insalubridad y proponiendo las medidas que juzguen necesarias para remediarlas.

(I) Indicar las deficiencias en lo que se relaciona con la higiene, saniudad y salubridad que existan en su jurisdicción y proponer las modificaciones y mejoras que sean del caso, ilustrando al Consejo Nacional en los fundamentos de aquellas.

(J) Proponer las mejoras en materia de obras de saneamiento é indicar la necesidad de su implantación, acompañando los documentos, antecedentes, estadísticas, etc. etc. que sean pertinentes al caso.

De las disposiciones que anteceden, bien puede penetrarse de ellas el Consejo Departamental, llevando á conocimiento sin pérdida de tiempo al Consejo Nacional, en las condiciones que se encuentra el pueblo de Conchillas y la imprescindible necesidad que hay para ordenar á la Empresa Walker proceda á la construcción de letrinas en los edificios de su propiedad que constituyen aquel centro de población.

Esperamos de la rectitud del Consejo Departamental, preste la debida atención al importante y cuan delicado asunto que nosotros nos venimos ocupando, sin garantizar otro interés que mirar por la salud pública.

No estamos en esa Época

Como lo anunciamos en el número anterior, llegaron el Jueves procedentes de la Villa del Rosario, unos cuarenta ciudadanos conducidos en cuatro carruajes los que á las pocas horas de estar aquí, se embarcaron en el vapor "Luna" siguiendo para Buenos Aires.

Movidos nosotros por la curiosidad de saber por qué motivo esa gente emigró á gran prisa, nos apersonamos á un conocido que entre ellos venía y al ser interrogado, nos manifestó lo siguiente:

Es muy cierto lo que Vd dice, en el Rosario y su jurisdicción no se incomoda á nadie para el servicio de las armas, pues el Comisario Urbano Coronel Vera es bien querido por todos y es incapaz de cometer ninguna arbitrariedad ni permitir tampoco á sus subalternos que la cometan.

Luego entones por qué emigran ustedes?

¡Ah señori! tenemos temor que de un momento á otro principie á viajar el vapor que le llamaron "Tropero" cuando estaba de Jefe Político Carámbula y que tan despiadadamente se llevaba á los hijos de familia como nosotros para Montevideo, siendo encerrados en los cuartellos con el fin de aumentar los batallones de linea.

A esto contestamos; esa época ya pasó y no crea Vd. en manera alguna que semejantes iniquidades se han de repetir en nuestro Departamento.

Será así señor nos replicó, pero es el caso que los ciudadanos recordando aquellos atrocidades, están atemorizados y no se animan á permanecer en sus casas, prefiriendo abandonar hogares y familias, resolviéndose á correr el albur de la suerte en el extranjero. Ya ve Vd. el número que componen los que hoy nos ausentamos, pues bien, para el Lunes verá Vd. que será mayor el que arribe á la Colonia siguiendo la corriente emigratoria.

Debemos hacer constar que la mayoría de los que se fueron el Jueves y los que están en vísperas de seguir el mismo camino, son hijos de agricultores, radicados en la sección del Rosario.

Como se ve, la nefaria época en que viajaba el "Tropero" que creemos no era otra que el

vapor "Flores" aun no se ha olvidado y aquellos poblos están trayendo estos todos.

Nos parece oportuno también consignar en estos lineas, un párrafo de una carta dirigida desde Buenos Aires por un emigrado, á su familia, que dice así:

"He visitado un barracón donde se albergan unos dos cientos orientales, recogidos por la sociedad de Socorros Mutuos; me da lástima ver la vida que observan, duermen en el suelo, sin camas; juzgués por esto, como será el trato relativo á la cuestión de alimentos".

No nos hemos equivocado ni, cuando dijimos que una gran parte de nuestros pobres compatriotas han de estar pasando por mil calamidades en la vecina uriba, puesto que no tan solo es difícil, sino imposible que allí todos encuentren trabajo y colocaciones. La miseria que experimentan nos lo está revelando la carta de la que dejamos reproducido un párrafo, pero que por fin sacamos en consecuencia el móvil que induce hoy a la gran emigración en nuestro tranquilo Departamento.—¡El inolvidable Tropero!

Viaje de inspección

La Comisión de Obras Públicas acompañada del Maestro don Vicente Manzino, visitó el jueves los caminos del Real, Piedras de los Indios y Cuchilla de la Pólvora.

Dicha Comisión ha quedado plenamente convencida ser rigurosamente exacto lo que este periódico hace tanto tiempo viene denunciando, con relación al estado intransitable en que esos caminos se encuentran, á tal punto de no poderse conducir actualmente á esta ciudad los productos agrícolas que en tan importantes centros se cosechan.

Tenemos entendido que la primera disposición que dictará la Comisión, es obligar á varios propietarios procedan sin pérdida de tiempo á podar los cercos de sisa-sina, los que en parte obstaculizan el pasaje de aquellos caminos vecinales, pues además de ser estos sumamente estrechos y haberse formado en distintos parajes grandes zanjas, esos cercos vivos como lo dejamos dicho, presentan el gran inconveniente de no permitir pasar á nadie ya sea á caballo ó en vehículo.

Sabemos también que la referida Comisión, inquirirá de la Junta E. Administrativa, con los recursos que cuenta para dar comienzo á su cometido, pues como es consiguiente si no existen fondos, mal se puede atender á la comprobación de la viabilidad pública.

Nos aventajamos á creer que en este sentido se van á luchar con serias dificultades, en atención á que la Junta anterior ha entregado la caja completamente limpia de dinero, lo que no deja de ser una particularidad, si se tiene en cuenta que ella no invirtió suma alguna en refacciones de pasos y composturas de caminos, no obstante haber recaudado el impuesto de patentes de rodado.

Probablemente la ex Junta E. Administrativa distraía los dineros que el pueblo producía, en recepciones hechas á los ministros de Guerra y Fomento, pues recordamos haber visto fiestas espléndidas en donde se hizo derroche de champagne y otras cosas por el estilo, mirando con desdén los particulares intereses de la principal fuente de riqueza de nuestro Departamento, que es la campagna.

Dice un antiguo adagio, que la gordura del cerdo, solo se conoce después de ser frita: el pueblo que es testigo presencial de la propaganda energética que en contra de aquella Junta hicimos, puede muy bien hoy juzgar, si atacamos por mero pesimismo, ó si tuvimos sobrada razón para estar siempre en pugna contra los

intrusos, quienes nunca se les importó un bledo en propender á tirar por el adelanto del pueblo que tan malamente se veía representado por ellos.

La actual Junta al tomar posesión de su cargo, se ha encontrado con papeles solamente y unos cuantos presupuestos á cobrar del Gobierno, lo q' así q' se efectúe con su importe apena alcanzarán para cubrirse las deudas contraídas por su antecesora, la única renta que puede disponer es tan solo la percepción de las medias patentes de rodado, que es naturalmente con lo que hará frente á los primeros trabajos que se emprendan para dejar en buen estado algunos caminos, pues pensar en que todos se compongan, es imposible debido a que el abandono ha existido totalmente en la jurisdicción comprendida en esta primera sección.

Es así como algunos han figurado en la Colonia, y que tenían la ridícula pretensión de haberse colado en la nueva Junta, lo que no pudieron conseguir á causa de que EL DEPARTAMENTO permaneció impertérito en su puesto de honor con el arma al brazo, en defensa del pueblo, estorbando el paso a aquellos que querían volver á invadir á un sitio que les está vedado penetrar en él.

Es así como se hacen campañas, luchando desde la ilazura, sin preocuparse para nada del aislamiento y de una guerra sin cuartel puesta en práctica á un periodista que se le quisiera asesinar por el hombre y el que tuvo la suficiente fuerza de voluntad para no doblegarse y saber bataliar con denuedo hasta dar por tierra con la horda que hoy el pueblo conoce han sido sus propios enemigos.

LAS CASAS MEJOR SURTIDAS

Recientemente han recibido valiosos surtidos las importantes casas establecidas en esta ciudad, de propiedad de los señores Nicolás Martínez y Elias Miguel, quienes alzontando la crisis porque venimos atravesando se han arriesgado á surtir sus respectivos establecimientos con artículos de última novedad, los que ellos exponen á precios sim competencia.

Bien merecen esos señores comerciantes que la población colonense les dispense su más decidida protección, apartándose de comprar en las otras casas artículos antigüedos, como ser, sacos sin mangas, chalecos de tres botones, pantalones á media pierna, propios para cazar ranas, sombreros tiroleses, camisas con cuello volcado, imitando á hojas de zapallo, corbatas de lazo, de medio metro de largo y otras ridiculces por el estilo á que están concretados muchos comerciantes queriendo hacer pasar gato por liebre, presentandones como el figurín de la época á Silvestre!!!

¿Y saben ustedes en lo que ellos se fundan para decirle al cliente, no refrescamos los pedidos?

¡En la anunciada revolución! Como si eso fuera un motivo poderoso para que todos sigamos á Silvestre, el que por capricho usa la melena unos veinte centímetros mas abajo del cogote y que si los peluqueros se llevaran de las mismas ideas que los comerciantes, nos veríamos todos obligados á ser emulso del memorable "Clnudo".

Nadie hay que trepidar ni mirar para atrás, todo el que quiera comprar ricos artículos no tiene mas que dirigirse á lo de Elias ó Nicolás, en la plena seguridad que no saldrá descontento.

CUMARSKY NORWICH

Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las de más. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

Este no es reclame, no señor, es la verdad real, el que dudo haga la prueba y se verá en la obligación de darnos las gracias por la preventiva que dejamos hecha.

ECOS DEL DÍA

Regresó

Ayer de tarde llegó a esta ciudad procedente de Montevideo, nuestro digno Jefe Político, a quien tenemos el gusto de saludar.

Propuestas presentadas

Las propuestas presentadas anoche a la Secretaría de la Junta E. Administrativa, en la licitación sacada para los servicios de Alumbrado y Limpieza, fueron las siguientes:

Juan Méndez, \$ 134,50 y 45 centésimos por cada farol de los que se aumente.

Angel Michel, \$ 130 y 90 centésimos por cada farol.

Luis Gracioso, \$ 130 y 180 por cada farol con lámpara belga y 1 \$ con lámpara común.

José Garayalde \$ 140.

Como se ve, la propuesta más ventajosa para la Junta es la de Méndez por cuanto hay una diferencia notable en el precio de los faroles que la Corporación ordenará se aumenten.

Las propuestas para la construcción de faroles, la más ventajosa ha sido la perteneciente a don Alfredo Hernández quien se compromete a presentar treinta faroles, de cuatro vidrios, de forma moderna, con lámparas belga y su correspondiente abraserada para colocarlos, por la suma de \$ 240.

Bien por ellos

La activa Comisión Directiva de la "Nueva Biblioteca General Artigas" deseando propender eficazmente al progreso de tan útil institución, se ha dirigido a la Junta E. Administrativa solicitando el concurso de ésta y pidiendo al mismo tiempo estricto cumplimiento del Artículo 53 de los Estatutos de la ex Biblioteca Popular de esta ciudad, que dispone la entrega de las existencias de la misma, a la primera de igual indio que se estableciese.

Haciendo proximamente dos años que la "Nueva Biblioteca General Artigas" ofrece innumerables beneficios a la juventud colonense, habiendo llegado a un estado satisfactorio de adelanto debido a la perseverancia de su Director, el joven Jesús F. González, debidamente secundado por una Comisión de inteligentes jovencitos, no dudamos que nuestros ediles haciendo un acto de justicia, sabrán responder satisfactoriamente al llamado, cooperando así al progreso moral e intelectual del País.

Aprovechamos la ocasión, para exhortar a los jóvenes mencionados, a fin de que muy pronto nos ofrecan una nueva Velada Literario Musical, como la efectuada el 18 de Julio último, que les brindó éxito completo, dejando agradable y duradero recuerdo en el ánimo de la numerosa concurrencia que a ella asistió.

Adelante!

Parece que para nuestros ediles no alcanza el contagio de la inercia, que haciendo víctima hasta los espíritus más fuertes, no dejaba entrever la menor esperanza halagadora.

Autorizar el Agrimensor Municipal don Pedro Solano, ha efectuado el delineamiento necesario en el espacioso terreno titulado plaza "25 de Mayo" para inmediatamente procederse a colocar faroles, bancos y árboles, que harán de aquel paraje un pincelaje y atractivo recreo.

Ya era tiempo que tal mejora se efectuase, pues de lo contrario, debería desaparecer el nombre que ostenta esa titulada plaza ((25 de Mayo)) pues habiendo sido durante muchos años un simple

"campo de pastores", sublevaba el ánimo de todo corazón patriota que sabe respetar las gloriosas fechas, apreciando los sacrificios y hechos sublimes que ellos significan.

Adelante, pues, estimados ediles y no decaer lo más mínimo en la senda del deber, procediendo así, no hay satisfacción más grande que la que se experimenta cuando se llega a defender con altura los intereses de un pueblo.

Un Fenómeno

En el Real de San Carlos, en la casa de propiedad del agricultor, Santiago Barrote, una vaca ha parido un ternero, color nevado, el que tiene dos manos y una sola pata.

Lo extraño es, que el animal camina perfectamente bien, encontrándose sumamente gordo, cuenta hoy con doce días. Su dueño ha tenido muy buenas ofertas, no queriéndolo vender.

Hace bien don Barrote, pues piensa fundar un museo en su casa, diferente a todos los demás, esto es, con fenómenos vivos, no muertos.

Muy bien

Desde el presente número, contamos con el concurso de los inteligentes colaboradores: Seguimus y Alsivodris y a quienes ponemos a su disposición incondicionalmente las columnas de nuestra hoja.

El primero es sumamente conocido en las lides del periodismo colonense, y el segundo, ha colaborado en la prensa montevideana. Siendo ambos esencialmente independientes en sus procedimientos, prometen tener siempre una palabra de aliento para los buenos, como la más acre y enérgica censura para los malos.

Como no sería extraño que por aquello "de la discusión nace la luz", sostengan dichos colaboradores interesantes polémicas, tendremos "toritos" e indudablemente se romperán los "cuernitos".

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Filomena Imbach, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 23 de 1896.

RAMON BARBOT
Escríbano Público

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Los abajo firmados participan al público y comercio de esta ciudad que de común acuerdo ha quedado disuelta la Sociedad de Molino de harina que funcionaba en el Real de San Carlos, bajo la razón social de Drigum y Bollota, quedando el activo y pasivo a cargo de este último.

Real de San Carlos, Encro 3 de 1897.

FRANCISCO BOLLETA
LUIS DRIGANI

JUNTA D. ADMINISTRATIVA
ORDENANZA

Considerando que por la Ley del 18 de Julio de 1885, y su Decreto Reglamentario pude la Junta por analogía, disponer que se proceda al barrido general de las calles de la ciudad, como medida higiénica.

Considerando, por otra parte, que la salud pública se encuentra amenazada por la cantidad de las gomas muertas que existen en todos los puntos de la localidad, y que para proceder a la limpieza general es carece de los elementos necesarios.

La Junta E. Administrativa como medida transitoria.

DISPONE

1. Desde la presente fecha, todos los propietarios

rios ó habitantes están obligados a hacer proceder al barrido del frente de sus respectivas casas, hasta la mitad de la calle.

2. La Comisión de Limpieza Pública dispondrá que el carro Municipal proceda a recoger los residuos que con este motivo se encuentran amontonados, arrojándolos detrás del Comontero Público.

3. La Gefatura Política por intermedio del personal de su dependencia, hará efectiva la multa de cuatro pesos a los contraventores de esta disposición.

Colonia, Enero 4 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO

Presidente

ALBERTO MENDEZ

Secretario

Sociedad UNION COLONIENSE

SORTEO

Se previene a los señores accionistas del Empresario interno de la Sociedad Recreativa "Union Colonense" que del sorteo verificado el dia 26 del corriente, han sido premiadas las siguientes:

Nº. 13—14—19—24—27—28—29—30—31—33—43—44—56—58 y 71, a fin de que pasen por Tesorería para efectuar el cobro de ellas.

Colonia, Diciembre 30 de 1896.

ANTONIO FRONTINI

Presidente

ROBERTO CASTIGLIONI

Secretario

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE

RENTAS
AVISO

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que los plazos designados por la superioridad para el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Patentes de Giro en el presente año son los siguientes:

Para las Patentes de Giro en todo el mes de Enero corriente. Para la Contribución Inmobiliaria, la primera mitad del impuesto debe abonarse en todo el mes de Enero, y la segunda mitad dentro de la primera quincena del mes de Febrero próximo.

El impuesto "Patentes de Perros" se cobrará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Colonia Enero 2 de 1897.

JOSÉ E. BELO

Administrador.

Troise, ofrece a su clientela un esmerado servicio, contando con las comodidades necesarias para alojamiento de enfermos.

La casa acepta pensionistas, mandando viandas a domicilio preciosamente módicos.

Gefatura Política y de Policía

La Gefatura Política y de Policía de la Colonia con autorización superior:

DISPONE

Artº. 1º Toda persona que posea fusiles ó carbines Mauser, deben declararlo por escrito ante esta Gefatura dentro de un mes después de la fecha, expresando el número que de dichas armas tenga en su poder a los fines indicados en el Decreto de fecha 12 del mes ppdo.

Artº. 2º. La falta de cumplimiento al artículo anterior dará lugar al decomiso de las armas ocul, tas, sin perjuicio de las ulterioridades a que diera mérito la infracción.

Colonia, Diciembre 3 de 1896.

TOMAS MALLARINI

Jefe Político

Almoneda

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Manuel Pintos Rivas, contra Doña Antonia y Doña Rosario Morales, sobre cobro de pesos—se va a proceder a la venta en pública almoneda el dia primero de Febrero del año entrante de tres a seis p.m. y en las puertas del Juzgado,—de una fracción de campo perteneciente a las demandadas, situado en la costa de San Juan de este Departamento, y compuesta de una área superficial de setenta y tres hectáreas, setenta y ocho áreas, y ochenta y una centiáreas, que lindan por el Sur con el arroyo San Juan, por el Norte con Don José, Don Manuel y Don Lindolfo Méndez, por el Oeste con la sucesión de Don Francisco Leguizamón, y por el Este con Don Alvarado Quintana; cuyo campo ha sido tasado a trece pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no excede de las dos terceras partes de su tasación, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, a los efectos del artº. 919 del Código de P. Civil.

Colonia Diciembre 9 de 1896

RAMON BARBOT

Escríbano Público

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS
LLAMADO A PROPUESTAS

Ullamáse a propuestas por el término de cuarenta días para la construcción del muelle de la Receptoaria de la Aduana de la Colonia con arreglo a los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Receptoaria de Aduana de la Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría y en la Receptoaria de Colonia, hasta el dia 12 de Enero próximo a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurren, aceptando se la más conveniente a juicio del Departamento o rechazándose todas sin se les considerara aceptables.

Montevideo, Diciembre 2 de 1896.

FELIX ILLA.

Pro Secº.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los conyuges Antonie Manzini y Dña. María Baldado, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Noviembre 27 de 1896

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

CAFÉ POPULAR

En este café recientemente abierto al público, en la calle General Flores, de propiedad de Luis Alfonso y C°, encuentrase establecida una bodega de ricos vinos italianos, como también un esmerado servicio de café.

A toda hora de la noche se sirven fiambres y cenas, a precios equitativos.

RESTAURANT ORIENTAL

SITUADO EN EL PUEBLO DE

CONCHILLAS

El nuevo propietario de este establecimiento, Luis

FONDA DEL BEHRIES

CONCHILLAS
Francisco Chedubeau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica a su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará a cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, los os de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseó ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, a cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá.

-Aviso al comercio-

1896

—L A—

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra al depósito, pero una vez entrados al depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTESIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el transito de cereales paga n Cinco centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1896.

JUAN IRIGARAY

AVISO

—o—

Participo a los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tópicos, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 6 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el muelle de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

—o—

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—

Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias Judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor
José M. Mendoza
MONTEVIDEO
En Colonia — 18 de Julio N°.

AVISO IMPORTANTE

—o—

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesobre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comedades.

El Pelegríne del Párroco HÉRCULES extendido en Líndres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carrera, y un toro puro sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verifican al contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios ródicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

COPA
TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CAFÉ GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

REMONSCH

Cigarrillos elaborados con los mejores tabacos habanos.
Precios sin competencia.
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (M)

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida da propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expuestos a precios sin competencia sin ser alterados a los que rigen en la capital.

El que desee convencerse, que visita el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja «Buena Vista» se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 a precios sumamente equitativos.

Cigalca entre Colona

Y

Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES

SALE TODOS LOS DÍAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANTE DEL RUSO

Encomiendas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

AGROULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopedie agricola y industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapéy 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

VIPS

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran una en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. El requisito indispensable a flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapéy 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos. lo 8 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Diríjase a Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habáñanos
"La Uruguayana"

Agente en esta ciudad: Amadeo Vecchi

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

- D E -

D E P A R T A M E N T O



Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, tarjetas, recibos, circulares, programas, membrete, memorandums, folletos, sobre, papeles, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios

19--Calle Washington--19

C O L O N I A

AVISOS COMERCIALES

GRAN SASTRERIA
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO
DE

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.
101, calle 25 de Agosto, 107
MONTEVIDEO

ATENCION

Dinero sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapéy Montevideo.

Centro del comercio

Y LA

Industria

Rincón numero 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincorena Navae y Cia.

—o—

Rubaja general en los precios
Liquidación en los artículos de
la estación con 50 ojo de
rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

Aves y huevos

Se compran y venden, en "El Caño",
alacra de José A. Neves; gallinas, pollos, patos, pavos y huevos.

Para tratar en el mismo punto.
Compras y ventas, al contado.

HOTEL CENTRAL

DE LA

CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2^a DE MAYO N^os. 241 AL 245

- M O N T E V I D E O -

Tienda Almacén y Ferretería

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



MAGAZINE

—***—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

C O L O N I A

GRAN TIENDA

LA MODERADA

DE ELAS MIGUEL

CALLE SARANDI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

C O L O N I A

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Montevideo N^o 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR
Calle Rivadavia N^o 9 Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 7 a 2 p. m.

CALLE RIVERADA

DOCTOR

R. E. HAROURT

MEDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

Tomás Gonzalez Guerero

MEDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

C A R M E L A

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta
de Propiedades y Colocación de Ca
pítales en Hipotecas

—o—

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Adofo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N^o Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Rivadavia N^o 11 Colonia

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle General Flores N^o Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N^o 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tucuaré M. MONTEVIDEO